

EL NOTICIERO DE LORCA

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

Lorca, mes, UNA PESETA: Fuera, trimestre CUATRO PESETAS.

DIARIO DE AVISOS DE LA MAÑANA

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

ADMINISTRACION

CALLE DE SOLER NÚM. 5

Anuncios y comunicados á precios convencionales

AÑO VI. NÚM. 1.369.

LORCA, MARTES 1.º DE JULIO DE 1890

REDACCIÓN: GRANERO, 3

AVISO

Habiendo tenido conocimiento que algunos de los individuos empleados que han sido de esta oficina de mi cargo, han percibido cantidades por cuenta de contribución Industrial y Territorial, por cuya causa han sufrido su correspondiente correctivo, debo manifestar á los contribuyentes deudores al Banco de España que no entreguen cantidad alguna si no les son entregados los correspondientes recibos talonarios.—El Agente del Banco de España, Antonio Martínez Espinosa.

Correspondencia

Madrid 29 Junio 1890.

—Ha continuado el debate político ayer tarde en el Congreso, y con ocasión de la rectificación, el Sr. Romero Robledo, como es su costumbre, ha hecho un nuevo discurso, en que no ha invertido menos de dos horas.

Ha insistido en los puntos de doctrina política, sobre la cuestión de confianza, ha repetido que no hay gobierno ni mayoría; y sobre todo, ha insistido mucho, y con toda la intención que ha podido, sobre la cuestión de inmoralidad administrativa, hasta el extremo de presentar una relación detallada de todos los sucesos y cargos y dichos de esta índole de que ha hablado la prensa durante los últimos 5 años.

Ahora se repara en estas cosas, y se discuten más, y la opinión es más exigente, porque la paz es profunda; están resueltos los problemas políticos; no hay guerras civiles, ni convulsiones políticas; y por tanto, las gentes, los periódicos, el Parlamento, la opinión, en suma, se fija en necesidades que antes tenía que mirar de un modo más superficial.

—Al discurso del Sr. Romero Robledo ha contestado el Sr. Capdepón, insistiendo en los razonamientos ya formados en su notable oración del viernes.

—También se ha hablado algo ayer, como no podía menos de la carta del Sr. Zorrilla que considera como respuesta al Sr. Martos, por su proposición de amnistía; proposición, que no se sabe ya si apoyará el Sr. Martos.

—En el Senado avanzó ayer tarde bastante el articulado del presupuesto de ingresos, de tal modo, que á las siete iban aprobados 28 artículos de dicho articulado.

Por la noche siguió esta discusión, que hoy ha terminado á las cuatro de la madrugada.

—El Sr. Sagasta no ha podido concurrir ayer á las Cámaras, á consecuencia de un cólico bilioso que ha padecido de madrugada.

Pero merced á un baño templado el Sr. Sagasta se encontraba ya ayer bastante aliviado.

—De provincias han llegado bastantes senadores con objeto de tomar parte en la votación definitiva de los presupuestos, en el caso de que dicha votación sea nominal. Pero al fin el Sr. Dabán desistió de su propósito.

Murcia

—Ayer mañana ocurrió en la calle de Agüera una cuestión entre dos jóvenes resultando Francisco Verdú López herido en la frente de un golpe de picaza, siendo conducido el agresor Juan Martínez á disposición del Juzgado por el cuerpo de vigilancia.

Por el mismo se le ocupó anteanoche una pistola á un sujeto que la llevaba sin licencia, siendo multado con 20 pesetas.

—Uno de los obreros que

estaban trabajando en el puente provisional del ferrocarril sobre el cauce del Reguerón, tuvo la desgracia anteayer tarde de que le cogiera la cabeza uno de los aparatos allí colocados, ocasionándole la muerte instantáneamente.

El cadáver del dicho trabajador fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde se le hizo la autopsia por los médicos forenses.

—La fiesta de anoche en San Pedro estuvo muy concurrida y la amenizó muy bien la banda de música del señor Mirete; mejor hubiera estado con iluminación y colgaduras en las casas y menos ó ningunos hilos con papeliticos.

Cartagena

—Muy satisfecha debió de quedar anoche la Sra. Contreras de su beneficio, en el que obtuvo gran cantidad de honra y provecho.

Para dar idea del público que acudió á admirar á la gran artista, bastará decir que la entrada de anoche ha sido la mayor conocida en el Circo y por la calle de Jabonerías volvía á las 9 disgustada de no haber podido penetrar, tanta gente como de ordinario pasa, después de la función.

Las taquillas se cerraron media hora antes de principiar.

La Sra. Contreras hace una creación sublime del papel de Petra identificándose de tal modo con el personaje, que el auditorio fascinado por el superior talento de la eminente actriz, llora y siente con ella, olvidándose de que asiste á una función dramática.

Del Marcial bastará decir que estuvo á cargo del eminente Vico por quien fué estrenado y ejecutado en Madrid más de ochenta noches consecutivas, para que se tenga una pálida idea de como la desempeñó anoche.

—Con objeto de pasar el verano entre nosotros, hoy ha llegado de Madrid, acompañando de su distinguida esposa, D. Liberato Montells.

—Los vapores «Santigas» y «Adolfo» han embarcado hoy en este puerto para Barcelona 3111 cabezas de ganado lanar.

—Ayer pasó el Alcalde de esta ciudad á la estación del ferrocarril, con el objeto de designar el local donde en cumplimiento de lo que dispone la Real orden publicada recientemente sobre medidas sanitarias, se había de llevar á cabo la fumigación de los pasajeros, correspondencia y mercancías procedentes de los sitios infestados.

No encontrándose sitio adecuado para llevar á cabo la operación indicada, el jefe de la estación prometió facilitar dos vagones para el caso, previo el permiso de la Dirección General de la Compañía del ferrocarril.

Esta mañana cuando los señores Alarcón y Robles se disponían á pasar á la estación para comenzar las fumigaciones, se han encontrado con la novedad de que la Dirección general de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante no accede á prestar los vagones para la fumigación, negándose también á facilitar las mercancías que trasporten los trenes para que sean fumigadas.

El alcalde de esta ciudad ha teleografiado al Director general Sr. Montesinos, pidiéndole facilite los medios conducentes para poder dar cumplimiento á lo dispuesto en la real orden citada.

Si no se accede á lo solicitado por la Alcaldía, se construirá en sitio oportuno un barracón apropiado, procurándose que reúna las mejores condiciones para el uso á que se destina.